

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 5177.

Suscripcion en Córdoba. Por un mes... 8 rs.
Por trimestre. 22 rs.
Fuera de Córdoba. Por un mes... 10 rs.
Por trimestre. 28 rs.

Miércoles 23 de Octubre de 1867.

Los Sres. suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XVIII.

Seccion editorial.

UN CUARTO A ESPADAS

Sobre derribos, el Gran Capitan y Gonzalo de Ayora.

III.

Siguiendo el orden del epigrafe, en esta tercera quisicosa debo ocuparme del cronista Gonzalo de Ayora y Córdoba, por mas que para mi estimado amigo el Arcede Tartesiaco tuviera por segundo apellido Rojas, y á pesar tambien del árbol genealógico que publicó en el número 17 del Tesoro.

Cuando un hombre llega á la altura del Sr. Tartesiaco, y desde ella, con razon justa, para hablar cual dómine coge la disciplina y la palmeta y nos sacude á los barbilampiños, por traviesos y desaplicados, debe darse ejemplo de laboriosidad, y no sentar la pluma hasta no dejar apurada la materia sobre que vá á escribirse; porque un escribidorillo trasserreño no importa que diga una patochada mas ó menos; mas no es lo mismo un padre grave, que la autoridad de su persona puede dar y dá suma importancia al error que estampe, por no haberse cuidado de sacudir el polvo á un legajo mas.

¿Quién era D. Constanza de Rojas, que el anticuario papá nos presenta en la casilla tercera de su árbol? D. Constanza de Rojas no era Rojas, como tampoco lo era su padre, cuyo verdadero apellido era Fernandez de Córdoba, y que si la memoria no me es infiel, era aquel mismo don Sancho de Rojas, hijo del conde de Cabra, á quien D. Alonso de Aguilar prendió en las Casas Consistoriales de Córdoba con su hermano el Mariscal.

Esta falta, que en otro hubiera sido pecado venial, es capitalísimo en el anticuario del Norte, que debe saber que el mismo Ayora, en el título de su Historia de Avila, impresa en Salamanca en 1519 dice: Ordenado por Gonzalo de Ayora de Córdoba, Capitan y cronista de las Católicas Magestades. Lo cual repite en la «Vida de Santa Barbasta» obra que al articulista del Tesoro se le quedó en el tintero, la cual encontrará citada al folio 193 del Martirologio Hispano del Licenciado Tamayo Salazar, así como olvidó el «Catálogo Real» que cita Alonso Lopez de Haro en su nobiliario, libro 6.º cap. 10.º pág. 93, y no dice tampoco que Ayora no solo vertió al latín la *Conception immaculata* de Montes, sino tambien al italiano, dedicando la latina al Cardenal Oliverio, y la italiana á D.ª Beatriz, Duquesa de Bari.

Pecado tambien grave es en tan buen latino y tan entusiasta cordobés, no haber dicho que Pedro Montes, y no Monti,

era natural de Córdoba; pero volviendo al segundo apellido de Ayora tendré que dar algunas razones en apoyo de la mia, y hacer unas cuantas citas, conociendo que un paleta de Trassierra no tiene autoridad bastante para ser creído por su palabra.

Dice Enrique Vaca de Alfaro en sus *Varones ilustres*, que el llamarse á si mismo Ayora de Córdoba, «no lo dijo porque fuese natural de Córdoba, sino porque le tocaba por sangre el ser de la Casa de Córdoba; lo cual se prueba por lo que dijo Alonso de Palencia.» Hemos visto la Crónica de Enrique IV. por A. de Palencia, que cita Alfaro, y dice que el conde de Cabra mandó de embajador al Rey de Granada para que restituyera el Castillo de Solera, á Gonzalo de Ayora, que era de los de su Casa, lo cual en aquel tiempo era lo mismo que decir que era su pariente. Por último, el mismo Ayora en la dedicatoria de su historia de Avila dice: «Plúgome traer este ejemplo, habla de la conquista de Córdoba, por ser de mi tierra y descender yo de aquellos buenos hombres, los cuales ganaron nombre y armas al linage y apellido de aquella ciudad, del cual como cepa se derivan todos los buenos sarmientos que despues acá han florecido y florecen, y de donde el Gran Capitan, etc.»

Dice el articulista del Tesoro que la familia de Ayora era originaria de las montañas de Santander, como si los Ayoras para ser nobles necesitaran ser montañeses. Aquí en Trassierra tengo yo tambien mis libritos que consultar, y segun Rodrigo Mendez de Silva en su *Poblacion General de España*, al folio 220 hallo que los Ayoras tomaron este apellido en la conquista del Castillo y Villa de Ayora en los confines del antiguo reino de Valencia, á 4 leguas de Almaza, donde radicaron. De allí vinieron á la conquista de Andalucía, sin que se sepa con seguridad su procedencia anterior.

La vida del Capitan Gonzalo Ayora, una de nuestras glorias militares, y honra de la ciudad en que nació, merecia ser tratada con mas espacio que en un artículo de periódico, que entre nosotros de tan poca vida son.

Mengua es de Córdoba, donde la afición á los estudios históricos es tan comun, que no haya quien se atreva á acometer la empresa de escribir la vida de Ayora, primer Capitan de la Guardia Real y primer Coronel de la infantería española, y el primero tambien que organizó é introdujo la táctica de las tropas de á pie, de que salieron aquellos famosos tercios, cuyas picas tanto costaba poner en Flandes; pero que mucho mas valian allí. Como yo no me creo con cacumen

para tanto, indicaré á los curiosos donde podrán hallar antecedentes para escribir no un artículo, sino una historia de ese cordobés insigne.

A mas de las obras que el artículo del Tesoro cita, y yo indico antes en este, véase la *Historia del Cardenal Cisneros* por Alvar Gomez Garibaf: El *aviso de gente recogida* del Dr. Diego Perez: el *Teatro de las grandezas de Madrid* del Maestro Gil Gonzalez Davila; y el *Tesoro eclesiástico* tomo 2.º Si el Sr. D. Luis quiere saber como se llamaba la mujer del capitan Ayora, tal vez lo encuentre en la *Historia de la antigüedad y nobleza de la ciudad de Palencia*, escrita por Alonso Fernandez de Madrid, que hablando de la mujer de Ayora dice en el folio 255: «Ella y sus hijos son de los antiguos que en ella hay; y así su hijo y descendientes tienen en la dicha ciudad harto honrado asiento y honesta pasada» puede que por allí cerca ande su nombre.

Si quiere saber donde vivió, busque en la oficina de visita el expediente de una capellanía del convento de S. Pablo, y en la escritura de redencion de un censo encontrará la casa linderá á las del cronista Gonzalo de Ayora.

Búsquese la historia que dejó escrita el Licenciado Pedro Diaz de Rivas, y finalmente las cartas del mismo Ayora, no las publicadas en 1794 por D. G. V. en casa de Sancha, sino aquellas otras de quien decia Vaca de Alfaro: *Vi de este mismo autor un libro de epistolas escritas á Principes, y otras personas notables del Orbe. Impresion de 8.º, fuera del reino: hábelo de la gran librería de D. Francisco de Argote, padre de D. Luis de Góngora, y ya no lo hallo en la mia»* prueba que en tiempo de Alfaro ya habia en Córdoba á quien no se le podian prestar libros, ni dejarlos solos en ninguna biblioteca.

Hay costumbre de decir en Andalucía, cuando una cosa se estravía ó cae en ciertas manos, «eso cayó en la sima de Cabra.» Hay en Madrid otra sima que se llama la Academia de la Historia, en cuyo antro desaparece todo documento, para no aparecer jamás. Yo, cuando veo que la tal Academia recoje algo, en seguida digo eso cayó en la sima de Cabra. Si tal corporacion no existiera, la historia de España habria ganado muchísimo, y se sabrian cosas que no sabrán mas que los ratones y las polillas que se las coman.

En ese pozo airon existen muchas noticias de Ayora, y un curiosísimo legajo de cartas familiares, que darian mucha luz al que quisiera escribir su historia. Apesar de sus desgracias, que fueron muchas, y grandes las escaseces que pasó, no perdió nunca el buen humor y el decir de la tierra en que nació: recuerdo que

en una de sus cartas decia al Secretario del Rey: «Lo que suplico á vuestra merced es que si pudiese haber una cédula del Rey N. S. para eximir á mi suero de 20 ducados del empréstito que le han echado, porque con aquella color no se me escuse de criar una hijita mia: que es de tal condicion que menos achagues le bastan para escusarse de gastar un solo maravedí.»

Si estaba conforme con el Mentor respecto á la patria del Gran Capitan, no lo estoy en lo tocante á que Ayora viviese hasta 1526, como sostiene. La embajada que le confió su tío el Conde de Cabra, la pone el citado Alonso de Palencia en 1456, época en que cuando menos tendria 25 años, por manera que en 1520 que fué el levantamiento de las Comunidades, hubiera tenido 89 años, y por consiguiente no en estado de correr aventuras, emigrar, etc.

En esto creo que hay un *quid pro quo*, y es que el Gonzalo de Ayora de las Comunidades era hijo de Gonzalo el Cronista, y hermano por consiguiente del Licenciado Martin de Ayora, que fué el que se dice presentó en el Ayuntamiento de Córdoba la peticion de gracia, pues el hermano del Gonzalo Cronista se llamaba Juan, como puede verse en P. M. de Angleria, década 3, libro 10: Gamara, primera parte de la historia de las Indias, capítulo 66; y Antonio de Herrera, historia de las Indias, década 2.ª, libro 1.ª, capítulo 2.ª, donde hacen mencion de Juan de Ayora, hermano del Cronista, fundador despues de Córdoba de nueva España.

Hay mas, yo no sé si será equivocacion del copista; pero yo he visto en un códice coetáneo de los sucesos, que há pocos dias consulté, que en la lista de los exceptuados de perdon no hay ningun Gonzalo de Ayora, sino *Gonzalo del Arroyo, vecino de Palencia* que si mal no recuerdo hacia el núm. 71 entre los caballeros. Creo, pues, con el articulista de *La Crónica*, que Ayora el Cronista y *Cabo de Columna* (1) debió morir por los años de 1515 á la respetable edad de 85 años cuando menos. Advertiré que dejo en la cartuchera media docena de razones mas, por si es necesario cargar de nuevo.

Antes de soltar la pluma voy á decir dos palabras al *Revistero* del DIARIO.

Mucho te engañas, caro amigo, en representarme en tu fantasía con ese *ropaje talar* escéntrico y pavoroso, descarregado garrotazos á diestro y á siniestro, ni soy ningun *solana* poseedor de libros raros, ni soy ningun gallo peleador lanzado á la palestra literaria en busca de camorra. Soy solo un estudioso aldeano, que me habia propuesto, no dar lecciones á

(1) Coronel hoy.

los sábios paisanos de Séneca, sino contribuir con mis humildes indicaciones á que vosotros esclareciérais muchas cuestiones históricas, cuya verdadera solucion tambien ignoro.

Yo hubiera tenido mucho gusto en los artículos sucesivos de haber indicado la errónea idea de tomar por antigua *cripta*, lo que basta tener ojos y querer ver, para encontrar otras iguales *celostas* morunas en todos los muros de la Catedral. Yo habria, como *anticuario nuevo*, y por consiguiente sin fanatismo ni pasion, indicado tambien que deben mirarse con prevencion anticuarios de entusiasmo fervido, que toman las marcas de los canteros por inscripciones cíficas, y escriben para su patria lo que se concibió para Paris.

Finalmente, yo habria tenido mucho gusto en señalar al autor de los *Cuadros viejos* todos los errores que ha cometido, todas las citas falsas que ha hecho, y todos los nombres que á sabiendas ha cambiado en los cuadros, leyendas y tradiciones que lleva publicadas: porque el señor Velponer, cuya buena imaginacion no se le puede negar, la deja correr demasiado, y con sus bonitas formas nos dá gato por liebre todos los dias, poniéndonos en el caso de no poder distinguir en sus escritos cual es lo verdadero y cual lo falso.

Eso habria hecho yo, si circunstancias especiales no me lo hubieran impedido; pero confiando en que aquellas tendrán un término, me retiro á la sombra del alcornoque que el Revistero me dá por escabel, y allí espero tranquilo la polvareda que levantará esta tercera quisicosa.

El Anticuario Novel.

Trassierra, Octubre de 1867.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

Dice el *Principado* de Barcelona del 18 lo siguiente:

Se han recibido en esta ciudad dos despachos telegráficos importantísimos anunciando que á las siete de la tarde del dia 16 fué preso en Suiza en la estacion del ferro-carril de Semsauve D. Silvestre Puig y Carreras, y que en el mismo dia por la noche cayó en poder de la policia suiza en Ginebra D. Gonzalo Casas, ambos procesados por falsificacion de títulos del 3 por 100 consolidado de la deuda pública. Se ha trabajado con mucho ahinco para conseguir este resultado, y solo la actividad desplegada ha podido burlar las astucias y mañas que los capturados ponian en juego para evadirse de la vigilancia y pesquisas de que eran objeto. Cuando vieron que se les perseguia sin tregua, apelaron al ardid de despedirse

(804)

—Perdonad, balbuceó el vizconde, que al presentar un segundo adversario temia haber ido demasiado lejos, me habré equivocado.

Enrique no le dejó acabar; pálido, trémulo, con la frente altanera, la mirada iracunda, avanzó hácia el miserable provocador, y dijo:

—Yo acepto para mi madre ese nombre de Enriqueta á secas, porque con él se designa siempre á una noble y desgraciada madre que ha visto perecer al padre de sus hijos á manos de un asesino.

—¿Qué queréis decir, caballero?... En este momento la puerta del gimnasio se abrió de repente.

Era el criado que servia á los dos artistas.

—Señor, dijo, dirigiéndose á Enrique, os espera una persona en el estudio.

—Despues; ahora no puedo.

—Es una señora.

—¿Una señora?

—Sí señor.

(805)

—¿Su nombre?

—Aquí le ha escrito.

Apenas fijó Enrique la vista en el papel que le tendian, se estremeció, y vivo carmin cubrió su rostro; despues murmuró rápidamente.

—Señor vizconde, servios esperarme, no hemos concluido, vuelvo al instante.

Y salió rápidamente. Sobre el dintel de la puerta encontró con Bibí que llegaba alegremente con sus dos banquetas de orquesta en la mano.

—Buenas tardes, Sr. Enrique; vengo...

—Habla con Cristian, murmuró el joven desapareciendo rápidamente.

—Bibí, sorprendido de esta acogida, pero sonriendo siempre, avanzó hácia Cristian.

—Despues, despues, le dijo este dirigiéndose á Moran.

—Lo mismo sucedió con Isidoro.

Gaetano parecia haber recobrado toda su sangre fria, é infernal sonrisa animaba su arrogante espresion.

(808)

Isidoro y Cristian no sabian qué pensar; pero víctimas de una vaga angustia siguieron al vizconde.

Los otros dos maestros seguidos de Roux le siguieron tambien.

Quedaban únicamente en el salon Bibí y Criquet.

Despues de una ligera indecision creyéronse comprendidos en la invitacion general, y se lanzaron cada cual hácia la puerta; entónces hubo un instante en que cada uno quiso ceder el paso al otro.

—Esta cara no me es desconocida, dijo Criquet.

—¿Dónde diablos he visto yo á este mozo? pensó Bibí.

Hipólito pasó delante, y al llegar ambos al portal de la casa número 7, oíase gran tumulto en la escalera.

—¡Pobre Sr. Enrique se dijo Bibí, recordando la escena que acababa de presenciar: yo venia á buscarle para una tragedia, y creo que en otra va á desempeñar el principal papel!

(801)

Y prosiguió:

—¡Magnífico! podríais trabajar con éxito en la selva de Saint Cloud con la piel de tigre sobre los hombros, probando que no se ha perdido la raza de los hérocles.

—Señor vizconde, vuestras bromas son tan ingeniosas, y vuestros juegos de un gusto tan perfecto, que si algun dia tuviera el capricho de desempear ese papel os tomaria por modelo.

Despues volviéndose á su primo:

—Continúa, Isidoro, exclamó; ya ves que tu señor cuñado viene hoy de excelente humor.

—Confieso que no necesitais mis lecciones en el ejercicio de la maza: quizá no sucederia lo mismo en el de la espada, que es el arma de los caballeros.

—Somos artistas, repuso con dignidad Cristian, somos caballeros, y la espada no es tan familiar como el arco y el pincel.

—Os felicito; y á propósito de artes, permitid que os dé un consejo,

de todas las personas con las que se relacionaban y se embarcaron en un lago, cambiaron de traje y de nombre y desfigurándose para no ser conocidos, volviendo á entrar en Ginebra y cambiando de habitación. Esto no ha sido óbice para que al fin cayeran en manos de la policía en el día referido. Débese este resultado al celoso señor juez de Hacienda don Antonio Trujillo Sanchez, á la incansable solicitud del cónsul español y alguna otra persona que ha trabajado muchísimo en este asunto, y que si no recordamos mal salió expresamente de esta ciudad para cooperar al éxito satisfactorio que han tenido las gestiones. Son muchas y muy eficaces las comunicaciones dirigidas al cónsul español por el Sr. Trujillo. Todas estas personas han prestado un servicio muy señalado para que no queden impunes especulaciones y crímenes que rebajarían el crédito y el prestigio que los valores españoles deban gozar en los mercados nacionales y extranjeros. Solo así las naciones podrán hacernos justicia cuando vean que si en España se han cometido falsificaciones de papel del Estado, los tribunales desplazan todas sus fuerzas y todo su celo para castigarlas con las penas que señalan nuestras leyes.

Al 16 de setiembre alcanzan las noticias de Puerto-Rico.

—El estado sanitario era satisfactorio en la capital á pesar de que las fiebres se desarrollaban á causa de la influencia del tiempo.

—Había llegado el vapor *Triunfo* conduciendo 20,000 pesos para el tesoro.

—Se había sentido en la capital un temblor de tierra que solo produjo el susto consiguiente en las personas que le sintieron.

—El 10 entró en el puerto el vapor de guerra Isabel II, despues de haber dejado en diferentes puntos de la isla las fuerzas del batallón de infantería de marina que condujo desde la península.

Dentro de pocos días ha de publicarse, segun dice la *Gaceta del Clero*, una resolución importante relacionada con la ejecución del concordato, y relativa á los derechos de las religiosas profesas en los bienes de sus ascendientes y personas piadosas en general.

La fragata *Numancia* ha entrado en el arsenal de Cartagena, y en breve se hallará en el dique flotante, al cual se están haciendo algunas ligeras reparaciones y limpiándole para recibir á dicho buque.

ESTRANJERAS.

El gobierno austriaco ha recibido un despacho de su encargado de Negocios en Washington, Sr. Frankenstein, anunciando haberle informado oficialmente el Sr. Seward, ministro de Negocios extranjeros en los Estados-Unidos, que las dificultades con que últimamente se había tropezado para la entrega del cuerpo del emperador Maximiliano estaban allanadas, gracias á los redoblados esfuerzos de los agentes de la república anglo-americana.

Los capelos vacantes hoy en el Sacro Colegio ascienden á diez y siete. Hasta el mes de diciembre, Su Santidad no hará nuevos nombramientos. Para esta fecha se creó sean elevados á tan alta dignidad

los señores Chigi, nuncio en Paris; Barili, nuncio de Madrid; Mannig, arzobispo de Westminster, y Theiner, sabio prefecto de los archivos secretos. Se habla de otros con menos seguridad y fundamento.

Las noticias de Constantinopla alcanzan al 9. Los insurrectos candiotas habian declarado que emplearian su flotilla no solo en forzar el bloqueo de la isla sino tambien en capturar los buques mercantes turcos. Empezaban á partir de Constantinopla seis mil hombres turcos para reemplazar á las tropas egipcias que se habian marchado á su patria. Había llegado á Constantinopla una diputación de Tesalia para entregar al sultan un mensaje en lengua griega, esponiendo los motivos de queja del pais y pidiendo justicia. Fuad-baja habia acogido muy bien á los delegados alojándolos en un edificio del gobierno. Partidas de búlgaros recorren la Tesalia cometiendo depredaciones. En las inmediaciones de Sopia habia habido un combate.

Dice una carta de Roma de fecha 11: «Hoy por la tarde hay revista general de toda la guarnición de Roma en traje de campaña en la plaza de San Pedro. El Papa presenciara esta revista desde una ventana del Vaticano, y dará la bendición al ejército.

Todos estamos por acá convencidos de la gravedad de la situación y de la solemnidad de estos momentos supremos. Por punto general se cree en la entrada de las tropas italianas á las órdenes del general La Marmora. En las esferas oficiales se nota gran resentimiento contra el gobierno francés; dícese que no puede perdonarse que deje infringir impunemente el convenio que firmó. Se espera ver publicada en el *Diario de Roma* una nota muy grave en respuesta al *Monitor*.

El Padre Santo revela una calma completa y una serenidad sorprendente. El día 7 pasó á pie por el Corso, siendo vivamente victoreado. Dice que quiere permanecer en Roma.»

Durante dos días han estado en Roma, segun dice una carta de aquella población, diez y seis oficiales del Estado mayor de Garibaldi, provistos de pasaportes italianos en regla, y hasta el domingo último nada les ha dicho la policía pontificia. Entre ellos figuraba el coronel Enrique Cairoli, y el diputado Cadolini. Con pretexto de hacer estudios arqueológicos que hacían como aficionados, han examinado las murallas y las puertas de Roma, y especialmente la puerta de San Pancracio, y han estudiado detenidamente las posiciones inmediatas á la ciudad, lo propio que los accidentes del terreno contiguo á la misma.

El domingo el Sr. Raudi, director de policía, les comunicó la orden de que saliesen inmediatamente de Roma. Sin embargo, el coronel Cairoli se ha negado á cumplir esta orden, y ha continuado en la habitación que ocupaba en el Corso. Por lo tanto en la mañana de ayer 10 se le puso preso y los gendarmes le han acompañado hasta la frontera. Su hermana, que vive en Roma, ha ido á reclamar al cardenal Antonelli contra la prisión de su hermano, que ha calificado de ilegalidad y arbitrariedad.

Las últimas noticias del Ecuador solo

dicen digno de interés que el 23 de agosto se reunió el Congreso.

Gacetilla.

—**Hecho increíble.**—Con verdadera repugnancia damos cuenta de un hecho de esos que conmueven la sociedad de una manera repugnante. Un hombre fué preso anteayer por la guardia municipal delante del santuario de la Fuensanta porque navaja en mano acometía á cuantas personas encontraba al paso, habiendo desobedecido á algunos eclesiásticos que trataron de contenerlo y que al fin tuvieron que encerrarse en la iglesia con otras varias personas. La fiera, porque mas parecia eso que otra cosa, acometió entonces á un caballero anciano de mas de ochenta años, llamado D. Galo Rodríguez, que se dirigía al templo, al que dió algunas puñaladas en la cabeza, en cuyo momento fué desarmado con un baston por otro anciano, y detenido despues por un municipal. El herido, que dicen lo estaba de alguna gravedad, fué conducido á una huerta y mas tarde á su casa, y el agresor á la cárcel y á disposición del Sr. Juez de primera instancia del distrito.

—**Eso es.**—En vista del abuso que se viene cometiendo por muchos forasteros y pocos del pais que se ven á todas horas implorando la caridad pública por esas calles sin estar autorizados para ello, han sido retenidos todos los reincidentes y creemos se redoblará el celo que tan necesario es para cortar un abuso que ha crecido en pocos días de una manera alarmante.

—**Cuestión de alas.**—En este mes y en noviembre—á las palomas se encierran.—Las hay de *muy bajo vuelo*—que siempre estarlo debieran.

—**Un derecho.**—Indudablemente los mozos de panaderos se han propuesto atropellar á todo bicho viviente, y no solamente se lo han propuesto, sino que se resisten ya á obedecer las órdenes en contrario, y prueba de ello que anteayer uno de ellos insultó á mas y mejor á un municipal que intentó por lo visto hacerlo entrar en costura.

—**Para el invierno.**—Segun hemos sabido se activa en Madrid la formación de la compañía dramática que ha de ocupar nuestro teatro principal en el próximo invierno. Están ya ajustados el primer actor Sr. Coria y el actor cómico D. Cipriano Martínez, uno y otro muy aplaudidos en otros teatros, especialmente el último que ha figurado en compañías de la corte. En cuanto á actrices no está aun decidido si vendrá la Sra. Urrutia ó la Buzon. Recomendamos á la empresa que dé la preferencia á la primera, que es muy estimada de este público, donde cuenta con muchas simpatías.

—**Pesca.**—Por el Inspector Sr. Pino ha sido puesto en la cárcel un individuo que hace tiempo hay sospechas se ocupa en trasportar de un punto á otro caballerías robadas, al que se le ha encontrado una yegua y un rucho sin documentos que acrediten su procedencia; y por el mismo Inspector ha sido presa una mujer que le habia robado una colcha á una vecina suya.

—**Sin dineros.**—Sevilla por escasez—sus obras paró hace poco.—Ese está siendo el *trancazo*—que van padeciendo todos.

—**Baño higiénico.**—En el paseo de la Ribera y frente al peso de la harina se

ha formado un lago horroroso con las aguas corrompidas que manan por haberse obstruido la cloaca. Como el sitio es de mucho tránsito el perfume produce un desagradable efecto.

—**Desvalido.**—Anteayer fué conducido al hospital por el municipal del cuartel un pobre enfermo de gravedad que se hallaba tendido en la calle del Gran Capitán. El infeliz se veía completamente abandonado.

—**Fresquito.**—El nuevo empiedro hecho en la cloaca de la calle de San Pablo se encuentra en un estado deplorable. Parece que ya se ha hecho cargo de ello la autoridad, y creemos que el mal se remedie.

—**Y como no?**—Ayer nos quejábamos de que se hubiese construido un bardo en la plazuela de Abades. A los castigas se les resistió el vocablo y pusieron en su lugar un *barco*. No es extraño: á cualquiera se le resiste el que se construyan bardos en las calles de la muy noble y muy leal ciudad de los Califas. Pero ya debería irse olvidando de los bardos, pues estos van siendo inútiles en Córdoba desde que se ha dado un notable impulso á la obra de las cloacas.

—**Sirva de aviso.**—La empresa constructora del ferro-carril de Belmez al castillo de Almorchón ocupará en el término de Belalcázar los carros y caballerías que se presenten para el transporte del material. Al efecto ha anunciado que los primeros ganarán de 30 á 35 rs. diarios; y las caballerías mayores 8 y 9, y 6 y 7 las menores.

—**Sociedad.**—El domingo próximo pondrá en escena la *Juventud cordobesa* el drama titulado *Juan Lorenzo* y la comedia en un acto *Lo que sobra á mi mujer*.

—**Lagartijo.**—Sobre la herida que ayer dijimos habia sufrido el espada cordobés en la plaza de Madrid dice la *Correspondencia* del 21: «En la corrida de toros, última de la temporada, verificada ayer tarde en la plaza de esta corte, fué embrocado por el primer bicho el espada Lagartijo, al recortarlo para sacarle de la suerte de vara. Cogido y recogido por la fiera, sufrió dos puntazos en la region alta y posterior de los muslos, afortunadamente de poca consideración. Una de las heridas tiene pulgada y media de extensión próximamente, y dos y media á tres pulgadas de profundidad en direccion oblicua hacia fuera, deslizándose por el tejido celular subcutáneo y los músculos superficiales de esta region. La otra herida situada en la parte posterior de la nalga izquierda tiene una pulgada de extensión y una y media de profundidad en direccion oblicua hacia dentro y arriba. Ambas heridas no ofrecen gravedad.»

—**Precio medio.**—El de la paja en esta provincia durante el mes de setiembre último segun los datos oficiales ha sido: el de la de trigo 217 milésimas y el de la de cebada 211.

—**Juez.**—El sábado prestó el correspondiente juramento en la Audiencia del territorio D. José María Rivas, para servir el juzgado de Baena.

—**Solar.**—Se ha pasado á la aprobación del Sr. Gobernador el expediente formado por el Ayuntamiento para construir en el solar de San Pablo un parque para conservar las herramientas del cuerpo de bomberos y para casilla de detenidos. Ambas dependencias son indispensables.

—**Una pareja.**—El Juzgado de Po-

sadas cita por edictos para hacerles una notificación á Maria Romero y Garcia, vecina de Sevilla, y á Francisco Ramirez Lara, que lo es de Lucena.

—**Visita agradable.**—Nuestro estimado corresponsal del Carpio nos dice con fecha 21 del actual lo siguiente:

«Hace ya algun tiempo que tuvimos el gusto de ocuparnos en un artículo de la importante mejora que el señor alcalde del Carpio, D. Rodrigo Fernandez de Mesa, proyectaba llevar á cabo, proyecto que empezó á realizar con general aceptación y aplauso, pues además de la utilidad permanente que de su ejecución resultaria para esta localidad, conseguíase atenuar la situación triste y aflictiva de muchas infelices familias, cuyo único patrimonio es el trabajo, procurando así atender con laudable celo á dos grandes é imperiosas necesidades que reclamaban pronto y eficaz remedio.

Hoy, que vemos con satisfacción inaplicable lo mucho que se ha adelantado en tan difícil obra, pues se halla próximo á terminarse el acueducto, parte la mas esencial de ella, considerando como consiste en la traida de aguas á este pueblo desde punto bien lejano; hoy, que la alegría es inmensa por contemplar cercana á su fin esta mejora, que tanto tiempo hace se deseaba conseguir, ha venido á aumentar esta alegría, á dar nuevas alas á este creciente entusiasmo, la presencia en este pueblo de nuestro digno Gobernador civil el Sr. D. Bernardo Lozano, que atento siempre al bien de sus administrados, ha querido visitar estos trabajos, dando así una prueba del inmenso interés con que mira los útiles adelantos de los pueblos, que tienen la fortuna de poseer una autoridad superior tan celosa de su bienestar como el Sr. Lozano.

Pocas horas hemos tenido el honor de que tan digna autoridad se encuentre entre nosotros; pero esas pocas han sido bastantes para captarse todas las simpatías, para infundir en el Sr. Fernandez de Mesa con sus palabras de estímulo nuevo entusiasmo para la mas pronta terminación de la obra, en la que se descubre cada día, á medida que se va acercando á su fin, mayor beneficio para esta localidad.»

—**Allá iremos.**—La *Instrucción* de Alicante anuncia que se han concedido por el gobierno, para la construcción del ferro-carril entre aquella capital y Murcia, veinticuatro millones de anticipo.

—**Y si se escapa?**—Una de las cosas que mas llaman la atención de los concurrentes á la Esposicion universal de Paris, es el globo cautivo de M. Henry Giffard, que proporciona á los curiosos un género de diversion lleno de emociones desconocidas. Las ascensiones en un globo sujeto á tierra por una cuerda no son nuevas, pues en la ciudad de Nueva York se practican hace ya muchos años; pero el globo de M. Giffard es de una forma enteramente nueva, y su potencia es mayor de cuantos se han construido hasta el día. Mide un diámetro de 21 metros y es completamente esférico, deduciendo por lo tanto que su capacidad es de 4,850 metros cúbicos. En vez del gas del alambreado, ó sea hidrógeno carbonado, M. Giffard hace uso del hidrógeno puro obtenido por la acción del ácido sulfúrico sobre el hierro, lo que aumenta considerablemente su potencia. La construcción del globo ha costado 150,000 francos y 15,000 el hidrógeno, para el que han sido neces-

(802)

Sr. Enrique. Ayer contemplaba yo uno de vuestros últimos cuadros espuesto en un escaparate de la calle Lafitte y me parecia muy inferior á los anteriores. Cualquiera diria que vuestro talento va en decadencia, lo que sentiria muy de veras porque como necesitais vivir de él.....

Estas palabras eran un inaudito sarcasmo. Cristian estuvo á punto de recojer aquel insulto hecho á su amigo, pero Enrique le contuvo á su vez. La cuestión comenzada por aquel motivo no podia tener otro carácter que de amor propio, y dirigiéndose al vizconde con aire modesto murmuró: —Trataré de enmendarme en lo sucesivo, y os doy gracias por vuestra amable sinceridad.

Moran habia herrado el golpe por segunda vez, y empezó á pasear por el salon consultando su reloj como si esperase á alguien.

La hora avanzaba y nadie parecia; Moran se acercó entonces al grupo que formaban los tres jóvenes, y fijan-

(807)

—Señores, murmuró, he procedido mal hace un momento porque no tenia la completa seguridad de estar ofendido. ¡Ahora lo estoy! ¿Sabeis, señores, quien es la mujer que acaba de entrar en el estudio de Enrique Duvernay? Pues bien, señores, ¡es la mía!

—¿Germana? ¡Imposible! murmuró Cristian.

—Mentís, caballero; añadió Isidoro.

—Lo veremos. Seguidme, señores.

Y como ellos parecieran vacilar un momento.....

—Ved que no teneis el derecho de rehusar; ¡lo exige un marido ultrajado!

Isidoro hizo ademán de precederlos.

—Perdonad, dijo el vizconde cerándole el paso; el que irá delante será yo.

Y pasó el primero.

—Venid, exclamó desde el d'ntel de la puerta: seguidme todos.

—Seguidme, y puesto que no ha querido aceptar el duelo sin escándalo, venga el escándalo.

(806)

—¡Calle! murmuró al punto Bibi, llamado *Devorador*; dírase que van á jugar al *trompis*.

—¡Caballero! exclamó Isidoro, me felicito de que mi primo haya salido un instante; vais á decirme.....

—Si vais á explicarnos, interrumpió Cristian, de donde viene ese sistema de insulto, de provocación.

—Corriente, señores, os confesaré toda la verdad.

Un nuevo personaje acababa de aparecer en la puerta. Era Hipólito.

El vizconde que estaba de frente le aperció el primero y cambió con él una rápida mirada:

No contento con este primer testimonio acercóse rápidamente á Criquei y le dijo en voz baja.

—¿Es ella? ¿verdad?

—Está en el número siete, señor.

Moran volvióse entonces á los dos jóvenes que le miraban sorprendidos.

No era ya el mismo hombre; una espresion grave y triste alteraba su fisonomía, y sin embargo, en ella se leía un aire de triunfo.

(803)

do una mirada de odio en su futura víctima, dijo para sí:

—¡Ah! no quieres aceptar el reto... yo te haré saltar.

Enrique y Cristian felicitaban á Isidoro por lo bien que habia desempeñado sus ejercicios.

—¡Bravísimo! exclamó Moran, no desconfío de veros correr el mundo como un Amadís de Gaula ó de veros instalado en vuestra casa con esposa y numerosa prole; os casaremos, y mas feliz en esto que vuestra hermana, quizá podreis reunir en vuestra boda á todos vuestros parientes, Enrique, la señorita Carlota y la señora..... Enriqueta.

Por el modo particular con que fué pronunciado este nombre, encerraba el mas sangriento de los ultrajes; ya no era á Enrique á quien se insultaba; ¡era á su madre!

Este insulto recaía tambien sobre Cristian, como prometido de Carlota.

—¡Caballero, dijo este, supongo que habreis querido decir la señora Duvernay?

sarri... ricio... met... ntu... nica... dien... refe... legi... dice... tovic... con... nifi... que... se... pue... có... hab... guí... que... de... des... ciet... má... los... das... est... ve... me... si... su... su... Las... mu... mo... ha... En... Eu... cia... de... lac... rid... de... nal... alla... que... rel... 80... de... de...

erles una y Garcia. Ramirez... nuestro es... nos dice... e tuvimos... de señor al... Fernandez... abo, pro... general... más de la... ejecución... onseguia... de... único pa... ando así... grandes... clamaban... ción ines... adelantado... próximo... te las mas... como con... este pueblo... y, que la... aplar cer... tanto tiem... ha venid... nuestris... ismo, la... nstro dig... Bernardo... el bien de... visitar es... prueba del... los útiles... tienen la... superior... no el Sr... el honor... encuentre... as han sido... las simpa... Fernandez... estímulo... pronta ter... se descu... va aعر... para es... rucción de... cedido por... ion del fer... y Murcia... po... Una de las... de los... universal de... M. Henry... curiosos un... emociones... en un glo... da no son... nueva York... años; pero... ncia es ma... ruido hasta... 21 metros... deduciendo... de 4.850... s del alum... ado, M. Gi... puro oblie... ulfúrico so... considera... rucción del... os y 15.000... sido nece...

por un compañero suyo, el cual dió aviso a la policía, siendo sorprendido el caco en un bodegon del puerto. Al notificarle la orden de arresto, saltó por un balcon, cayendo sobre un carró cargado de loza en el que se hizo graves heridas. Perseguido por los agentes se precipitó al mar, nadando en direccion a la Tete de Flandre, mas al notar que sus perseguidores le iban al alcance en una lancha se sumergió haciéndoles perder la pista. Al siguiente día las aguas arrojaron a la playa el cadáver del marinero.

Boletin religioso.

—Hoy.—San Pedro Pascual, obispo de Jaen, y San Juan Capistrano, confesor. —JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la Iglesia del Juramento del Sr. San Rafael. —Cuarto día de novena a Ntra. Sra. de la Alegría, en su ermita, a las oraciones. —En la ermita de Ntra. Sra. de la Aurora se harán en todo el presente mes los ejercicios del mes del Rosario, a las oraciones. —Los asociados a la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora de las Angustias, en San Agustín.

Espectáculos.

CAFE CANTANTE DEL RECREO.

Funcion para hoy.

La zarzuela nueva, original y en verso, titulada: ¡Por el tío!—Concluyendo con la pieza nominada No hay humo sin fuego. La primera pieza dará principio a las ocho en punto y la segunda a las nueve y media.

Correo de ayer.

La Gaceta del 20 publica el siguiente REAL DECRETO.

En vista de las razones que me ha espuesto el ministro de Hacienda, de acuerdo con el parecer del consejo de Ministros, y usando de la autorizacion

que concede al gobierno el art. 10 de la ley de 29 de junio último,

Vengo en aprobar el siguiente convenio celebrado entre el ministro de Hacienda y el Banco de España:

1.º El tesoro público entregará desde luego al Banco de España obligaciones de compradores de bienes desamortizados por el valor de 72 millones de escudos.

2.º El Banco de España emitirá 50 millones de escudos en billetes hipotecarios al portador, con interés de 6 por 100 al año desde 1.º de julio de 1867, que se negociarán en la forma y al tipo que fije el consejo de Ministros y se amortizarán por sorteos. Se destinarán anualmente por el mismo establecimiento seis millones de escudos para el pago de intereses y amortización de los billetes, que tendrá lugar por semestres, empezando esta en el primero de 1868.

3.º Estos billetes gozarán la misma consideracion que los creados a virtud del convenio que autorizó la ley de 26 de junio de 1864, para todos los efectos de su negociacion, contratacion y admision en las cajas públicas.

4.º El Banco de España cobrará a su vencimiento las obligaciones y pagará en los suyos respectivos los intereses y el capital de los billetes hipotecarios. Por razon de gastos de comision, giros, movimiento de fondos, confeccion de billetes y demás se abonará al Banco de España sobre el valor de las obligaciones que cobre de vencimientos posteriores al 31 de diciembre de 1867 el premio que se concierte entre el mismo establecimiento y mi gobierno.

5.º En el caso de no llegar el importe de las obligaciones del vencimiento de alguno de los años, durante los cuales ha de tener lugar la amortizacion de los billetes, a la suma de 6.000.000 de escudos que ha de invertir anualmente el Banco en el pago de intereses y amortizacion de los mismos, se sustituirán con otras de vencimientos posteriores para realizar desde luego la entrega inmediata al establecimiento de los 72.000.000 de escudos determinada en la condicion 1.º; pero se irán canjeando despues en la cantidad necesaria para ajustar el importe de cada vencimiento al de la obligacion que contrae el Banco, a medida que el tesoro público adquiere más obligaciones por ventas aun no formalizadas ó las recoja por otro concepto.

6.º El Banco de España domiciliará el pago de intereses y capital de los billetes en sus comisiones de las provincias, cuando lo pidan los tenedores con

tres meses de anticipacion por lo ménos.

7.º El Tesoro público reembolsará al Banco de España el importe de las obligaciones que no hicieren efectivas a su vencimiento los compradores que las suscribieron, y las que estos retiren por usar de la facultad de descuento que les conceden las leyes de 1.º de mayo de 1855 y 11 de julio de 1856. En caso de quedar en descubierto el Banco de España se le abonará el interés que en las épocas respectivas tenga establecido para sus demás operaciones con el Tesoro público.

Y 8.º El Banco presentará semestralmente al gobierno cuenta de la cobranza de las obligaciones y de los pagos que hubiere realizado por capital é intereses de los billetes hipotecarios, haciendo el abono mútuo de intereses con arreglo a la condicion anterior desde la fecha en que una y otros se hubieren realizado. Las diferencias en pró y en contra que resulten deberán ser recíprocamente reintegradas con abono del interés correspondiente. Los intereses que el Banco de España ha de abonar al Tesoro público por las obligaciones que cobre se computarán desde el día último del mes siguiente al en que venzan hasta fin de mayo y fin de noviembre de cada año, segun los respectivos semestres.

Dado en palacio a diez y ocho de octubre de mil ochocientos sesenta y siete.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Hacienda, Manuel Garcia Barzanallana.

—Por reales decretos del ministerio de Gracia y Justicia se ha nombrado en comision magistrado de Mallorca a don Lorenzo del Busto; se ha jubilado a don José Maria Royo y Murciano, magistrado electo de Canarias; y se ha promovido a esta plaza a D. Vicente Giron, juez de primera instancia de San Vicente de Valencia.

—Regularizado el sistema de ascensos de los empleados de la clase pericial de aduanas, se ha resuelto de real orden que todo empleado ascendido tiene obligacion de aceptar para no ser declarado cesante; y que los empleados periciales no puedan permanecer mas de cuatro años en cada aduana.

—De real orden espedita por el ministerio de Ultramar se ha declarado subsistente la franquicia de suspension de cobro de derechos de esportacion de la isla de Puerto-Rico.

La del 21 publica dos reales decretos espeditos por el ministerio de la Guerra, admitiendo a D. Rafael Legotien y

Autran, teniente general de la armada, la dimision que ha presentado del cargo de ministro del tribunal Supremo de Guerra y Marina, y nombrando para este cargo al jefe de escuadra don Patricio Montojo y Alvizu.

—Se ha dispuesto de real orden que se consideren ineficaces todas las recomendaciones de obras hechas a las corporaciones populares, y especialmente a los ayuntamientos, y que en adelante no se hagan recomendaciones de este género.

—Por el ministerio de Ultramar se ha declarado de real orden que los capitanes de vapores-correos españoles están relevados de presentar el sobordo como lo están los extranjeros.

Tolon, 19.—Esta mañana han llegado los buques que habian sido llamados. Toda la escuadra está reunida y pronta a hacerse a la mar.

Florenca, 19.—Muchos oficiales de las tropas que hay en las fronteras pontificias han presentado su dimision, que no ha sido aceptada.

El rumor de la entrada de las tropas en el territorio pontificio es prematuro. Sin embargo, se encuentran dispuestas a marchar.

Paris, 20.—La municipalidad de Roma ha entregado al Papa una exposicion con 12.000 firmas, pidiendo la intervencion italiana como único medio de restablecer la tranquilidad.

Corren rumores de que Garibaldi ha desaparecido de Caprera.

Paris, 19.—Roma, 17.—Las tropas pontificias han ocupado a Nerola despues de haber sostenido un combate encarnizado.—Los garibaldinos han tenido muchos muertos y heridos, dejando además gran número de prisioneros en poder de las tropas papales.

Paris, 20.—La brigada Polhes llegó a Tolon embarcándose inmediatamente en seis buques, dos de ellos acorazados. Dichos buques están calentando sus calderas para hacerse a la mar. Saldrán probablemente esta tarde. El general Dumon llegó a Tolon.

Paris, 21.—El Monitor publica el despacho siguiente.—Roma 19 (por la noche).—En Nerola fueron cogidos como prisioneros 146 garibaldinos. Las tropas pontificias siguieron adelantando hácia las otras partidas de garibaldinos que evacuaron Orte y Terracina, de modo que actualmente ningun punto del territorio pontificio está ocupado por los invasores.

CÓRDOBA.—1867.

Imprenta, librería y litografía del DIARIO DE CORDOBA, San Fernando, 34.

SECCION COMERCIAL.

Mercados.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial del 19. Consolidada 31.60. Diferido 30.50. Deuda amortizable de primera clase 34.00. Id. de segunda 12.00. Id. del personal 20.00. Acciones del Banco de España 138.75.

CÓRDOBA.

Precios del trigo y cebada en el mercado público de esta capital desde las dos de la tarde del día 21 a igual hora del 22 de Octubre corriente.

Trigo 100 fanegas a 80 rs. Cebada 120 fanegas de 32 a 34 rs. Aceite en los molinos, a 56. Idem en la ciudad, a 67. Jabon blando a 49 cuartos libra. Carne de vaca a 34 cuartos libra.

SEVILLA.

En la Alhóndiga. Trigo de 74 a 90. Cebada de 35 a 36. Habas de 00 a 59. Aceite de 53 a 56 y 112.

GRANADA.

Trigo de 70 a 79. Cebada de 38 a 40. Habas de 52 a 54.

MÁLAGA.

Trigo de 66 a 91. Cebada de 34 a 37. Habas de 49 a 50. Aceite de 58 a 61.

JEREZ.

Trigo de 88 a 92. Cebada de 30 a 35. Habas de 50 a 52. Aceite de 50 a 52.

JAEN.

Trigo de 70 a 76. Cebada de 32 a 34. Habas de 32 a 34. Aceite de 52 a 54.

Correos.

ENTRADAS.

De Madrid y su carrera a las 11 y 46 minutos de la mañana. De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya a las 1 y 57 minutos de la tarde. De Sevilla, segunda expedicion, a las 11 y 30 minutos de la noche. De Málaga y su carrera a las 1 y 46 minutos de la tarde.

De los pueblos de la sierra a las 10 y 30 minutos de la mañana.

SALIDAS.

Para Madrid y su carrera a las 2 y 30 minutos de la tarde. Para Cádiz y su carrera. Sevilla y la suya a las 12 y 48 minutos del día. Para Sevilla, segunda expedicion, a las 6 y 20 minutos de la mañana. Para Málaga y su carrera a las 12 y 10 minutos del día. Para los pueblos de la sierra a las 3 y 30 minutos de la tarde. Horas de recoger la correspondencia. 11 de la mañana.—1 de la tarde.—10 de la noche.

Ferro-carriles.

De Córdoba a Madrid.

Habrán dos trenes diarios. El uno saldrá de Córdoba a las 2 y 30 minutos de la tarde, y llegará a Madrid a las 6 y 25 minutos de la mañana, conduciendo el correo. De Madrid saldrá, tambien con el correo, a las 8 y 20 minutos de la noche, y llegará a Córdoba a las 14 y 46 minutos de la mañana. Este tren solo llevará coches de primera clase entre Madrid y Andújar, y de primera y segunda entre Andújar y Córdoba. El otro tren, que llevará coches de las tres clases, saldrá de Córdoba a las 5 y 45 minutos de la mañana, y llegará a Madrid a las 11 y 35 minutos de la noche. De Madrid saldrá a las 7 de la mañana y llegará a Córdoba a la una y 23 minutos de la madrugada.

De Córdoba a Sevilla.

Habrán tres trenes diarios. Saldrá el primero de Córdoba a las 6 y 20 minutos de la mañana, llegando a Sevilla a las 1 y 5 minutos de la tarde. De Sevilla sale a las 5 de la mañana y llega a Córdoba a las 11 y 30 minutos de la misma. El segundo tren sale de Córdoba a las 12 y 48 minutos del día, y llega a Sevilla a las 4 y 4 minutos de la tarde. Este tren conduce el correo general y se puede ir directamente a Cádiz. De Sevilla sale a las 10 y 5 minutos de la mañana y llega a Córdoba a la 1 y 57 minutos de la tarde.

Este tren conduce el correo y se puede venir directamente de Cádiz.

El tercero sale de Córdoba a las 4 de la tarde, y llega a Sevilla a las 10 y 30 minutos de la noche. De Sevilla sale a las 5 de la tarde, y llega a Córdoba a las 11 y 30 minutos de la noche.

Precios de Córdoba a Sevilla y vice versa. Primera clase, 57 rs. 75 cént. Segunda clase, 43 rs. 25 cént. Tercera clase, 26 rs.

De Córdoba a Málaga.

Habrán dos trenes diarios. El primero saldrá de Córdoba a las 5 y 40 minutos de la mañana, llegando a Málaga a las 2 y 56 minutos de la tarde. De Málaga sale a las 6 y 50 minutos de la mañana, y llega a Córdoba a la 1 y 46 minutos de la tarde, conduciendo el correo.

El segundo tren sale de Córdoba a las 12 y 10 minutos del día, y llega a Málaga a las 7 y 21 minutos de la tarde, conduciendo el correo. De Málaga sale a la 1 y 20 minutos de la tarde, y llega a Córdoba a las 10 y 14 minutos de la noche.

Precios de Córdoba a Málaga y vice versa. Primera clase, 93 rs. 50 cént. Segunda clase, 70 rs. 25 cént. Tercera clase, 42 rs. 50 cént.

Seccion de Bobadilla a Antequera.

Hay cuatro trenes: saldrán de Bobadilla a las 9 y 30 minutos de la mañana; a las 11 y 45 minutos de la misma; a las 5 de la tarde y a las 7 y 54 minutos de la noche. Llegarán a Antequera respectivamente a las 10 y 4 minutos de la mañana; a las 12 y 19 minutos del día; a las 5 y 34 minutos de la tarde; y a las 8 y 28 minutos de la noche.

De Antequera saldrán a las 5 y 45 minutos de la mañana; a las 8 y 30 minutos de la misma; a las 10 y 45 minutos de id.; y a las 3 y 55 minutos de la tarde; llegando respectivamente a Bobadilla a las 6 y 19 minutos de la mañana; a las 9 y 4 minutos de la misma; a las 11 y 19 minutos de id.; y a las 4 y 29 minutos de la tarde.

Diligencia.

La Ecijana.

Empresa de diligencias con servicio diario, entre Ecija y Palma en combinacion con el ferro-carril de Córdoba a Sevilla: Salen los pasajeros de esta capital en el tren de las 12 y 18 minutos del día saliendo de la estacion de Palma a las 2 de la tarde. Se despacha en la Carrera del Puente número 13, por D. Antonino Alfaro.

Otros carruages.

Empresa de trasportes en combinacion con los ferro-carriles para Montilla, Aguilar, Lucena, Benamejil, Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto. Salen de Córdoba todos los días.

Los efectos que se hayan de trasportar deben quedar entregados el día antes de la salida. Los precios son muy arreglados. Se despacha en Sevi la por D. Manuel Lacambra, calle de las Sierpes, núm. 51, fonda de Europa.

En Córdoba, por D. Alfonso Maroto, plazuela de la Compañia.

Omnibus.

De la calle del Ayuntamiento núm. 2, saldrá uno todos los días para la estacion de los ferro-carriles, media hora antes de la designada para la marcha de cada tren.

Monte de Piedad.

Está abierto en la casa núm. 1.º, calle de los Manriquez, los lunes, miércoles y viernes, desde las 10 de la mañana hasta las dos de la tarde: se presta sobre abajas, ropas y telas hasta la cantidad de 500 rs. al 6 por 100 anual.

Campanadas

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurre el mismo.

Catedral, 1.—S. Pedro. 2.—S. Andrés, 3.—S. Lorenzo, 4.—Sta. Marina, 5.—San Nicolás de la Villa, 6.—S. Miguel 7.—Compañia, 8.—S. Juan, 9.—Agerquia, 10.—Santiago, 11.—Magdalena, 12.—Espiritu Santo, 13.—S. Basilio, 14.—Merced, 15.

Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, S. Nicolás de la Villa, Salvador, Sta. Marina y S. Andrés, cuyas tres campanadas alterarán por especie de una hora con el volteo de una esquina.

Cosarios.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se espresan.

Posada de Sta. Marta. Bujalance.—Francisco Desela y Luis Valera. Ahora.—Juan Espejo. Villa del Rio.—Pedro Moyano y Francisco Real.

Hinojosa.—Francisco Gonzalez, M anu Delgado y Diego Murillo.

Pozoblanco.—Joaquin y Martin Redondo y Antonio Laureano.

Posada de la Madera. Castuera.—Juan Matamoros.

Pedroches y Almaden.—Ildefonso Ruiz y José Lopez.

Torre-Milano.—Iginio Morales. Priego.—Cecilio Arenas.

Luque y Granada.—Mateo Morin. Montoro.—Francisco Luque.

Posada de las Yervas. Priego.—Antonio Aguilera.

Baena.—Isidro Colodrero. Doña Mencía.—Cristóbal de Navas.

Carlotá.—Francisco de la Cruz. Villanueva de Córdoba.—Juan Bueas-tado y José Jurado.

Posada del Potro. Rambla.—Andrés Panadero.

Écija.—Salvador Dieguez. Montalvan.—Agustín Robles.

Parador del Toro. Cañete de las Torres.—Manuel Gutierrez Rufa.

Obejo.—Francisco Diaz y Luis Aguilar. Fernan-Núñez.—José Serrano, Antonio Toledano, Alfonso Rubio y Juan Garcia.

Palma del Rio.—Juan Perez. Montalvan.—Ildefonso Robles.

Casa de la Fuente. Cabra.—Gabriel Reyes (a) Floro.

Franqueo

de la correspondencia. CARTAS para el interior de las poblaciones.—Donde está establecido, hay que ponerles un sello de 25 milésimas de escudo, sea cualquiera su peso, y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero. Para todos los pueblos de la peninsula é Islas adyacentes.—El franqueo es obligatorio. Un sello de 50 milésimas de escudo por cada diez gramos. Certificadas.—Además de los sellos de franqueo otro de 200 milésimas de escudo. Para Cuba y Puerto-Rico.—Un sello de 100 milésimas de escudo por cada diez gramos. Certificadas.—Además del franqueo, un sello de 400 milésimas de escudo. Para las Islas Filipinas. Un sello de 200 milésimas de escudo por cada diez gramos. Por los vapores ingleses.—Un sello de 400 milésimas de escudo por cada diez gramos.



A los fumadores. Papel Yodurado. Real privilegio de invención.

Este papel, fabricado en Alcoy por los Sros. Aliot y Lopez, despues de competir, en su clase, con el mejor de los conocidos hasta el dia, suaviza y mejora el tabaco de una manera notable, no afecta al pecho, antes al contrario, facilita la respiracion, y destruye las malas condiciones del cloruro de cal y aceite vitriolo, materias indispensables que se emplean en la fabricacion para el blanqueo de las pastas: los brillantes y benéficos resultados que al fumador produce, le hacen á porfia cada vez más recomendable.

Se halla de venta en la Imprenta, Libreria y Litografía, calle de San Fernando, núm. 34, unico depósito en toda la provincia de Córdoba.

Aviso al público. Fábrica de chocolate de esmerada y superior calidad. Se elabora á brazo ó sea á estilo de Astorga: precios desde 5 rs. hasta 12 inclusive. Se garantiza. Calle de S. Pablo, núm. 26. 15-14

Flores. En la calle de Santa Maria de Gracia, casa núm. 102, se venden buenas masetas de laureles, bojés y otras flores, á precios arreglados. 8-8

Arrendamiento. Desde el día 30 arrienda una casa en esta ciudad, calle Puerta de Almodovar, núm. 25. Para tratar, en el despacho de este periódico. 6-2

Aviso al público. En el establecimiento de géneros calle de S. Pablo núm. 49 se ha recibido un buen surtido de géneros de todas clases é indianas á 15 cuartos y 2 reales vara. 42-6

Venta. Se hace de una partida de leña seca como de quinientas arrobas, rajada y de buena calidad. Se dará á precio arreglado. También se vende un peso de cruz, grande, como para molino harinero ó almacén al por mayor, con pesas hasta de veinte arrobas. En la calle de San Hipólito número 4 darán razon.

Almanaque de los chistes para 1868. Esta acreditado libro se halla de venta en el despacho de este periódico.

Pianos. Depósito de pianos de la acreditada fábrica de Boisselot, Bernareggi y Compañia. A la calle de Comedias, calleja de Barrera, núm. 25, acaba de llegar un gran surtido de pianos, los que se espenderán con la mayor equidad: tambien se alquilan.

Venta. En la Huerta de Casillas, término de la ciudad de Montoro, se hallan señalados para su venta 232 alamos negros de taberos hasta tiros de carreta; 40 alamos blancos de diferentes largos y gruesos desde viga comua hasta cuellos de viga de molino, y 7 fresnos que tienen diferentes apto-vechamientos. Para tratar con su dueño que vive en Pedro Abad, calle de la Cárcel número 4. 4-4

Arrendamiento. Se hace desde 4.º de Enero de 1868 del cortijo de la Montesa, á pasto y labor, con 27 fanegas de tierra de tercio. En la calle Candelaria número 44 se tratará.

Venta. La de dos casas en el Campo de la Verdad, espaldas del San Cristó, una de ellas llamada la casa nueva y la otra la casa del horno: tambien se vende otra casa en Córdoba calle Franciso Alta núm. 41, de la testamentaria de Francisco Garcia: para tratar con su dueño calle de San Pablo, núm. 42. 41-9

Para las escuelas. Tela para pizarras de superior calidad: se ha recibido en el despacho de este periódico y se vende á 34 rs. vara.

CALIGRAFIA. En un breve plazo se enseña á escribir letra inglesa y se reforma la española por mala que sea. Las lecciones se dan á domicilio. Calle de San Francisco, núm. 43, darán razon.

BAZAR DE CAMAS INGLESAS, Ambrosio de Morales, frente á la cuesta de Lujan. 500 CAMAS DE HIERRO con variados dibujos en que escoger.

Surtido general de ferreteria, utensilios de cocina, hules, bombas para sacar agua, cerraduras, pasadores, fallevas y en general todo lo concerniente á la construcción de casas. Se reciben encargos para balcones, rejas y cancelas, á precios muy baratos.

Papel Engre para el dibujo. Se ha recibido directamente del extranjero y se espende en el despacho de este periódico.

Venta. Por los albaceas testamentarios de D. Juan Bautista Cabello de los Cobos de la Puerta (q. e. p. d.), vecino que fué de la villa de la Rumbia, se vende una hacienda de olivar denominada Las dos Vigas, al sitio de la Guajarrosa, término de Santa Ella, de mas de ciento treinta aranzadas; y una peca de tierra en varios pedazos, uno de ellos de ochenta aranzadas próximamente, llamado Palomo, cercado de zanja y un vallado de olivos por sus tres y medio lados: la persona que desee interesarse en su adquisicion puede entenderse con D. Lorenzo Cabello de los Cobos, vecino de dicha villa de la Rumbia, en cuyo poder obran los antecedentes para su enagenacion y por quien se darán las noticias que se le pidiesen. 8-3

El primer perfume de la época. EXTRAÍDO DE LAS FLORES FRESCAS.



CELEBRE AGUA FLORIDA. DE MURRAY Y LANMAN.

Este exquisito perfume se prepara directamente con las flores mas frescas y fragantes de los trópicos. Su aroma es inestinguible, y su influencia sobre el cutis es en extremo refrescante, y cuando se la mezcla con el agua del baño, comunica una sensación deliciosa al cuerpo y al ánimo del alicido. Para los

Vértigos, Nerviosidad, Dolor de cabeza é Histérico.

Es un remedio seguro y rápido. Lo mas selecto de la parte elegante del publico lo ha preferido por espacio de 25 años á todos los demás perfumes en las Antillas, Cuba, Méjico, y América Central y del Sur, y lo recomendamos con toda confianza como un artículo que por la suave delicadeza de su aroma, y por su eficacia y permanencia no tiene rival. Tambien estirpa del cutis las

Asperexas, Ronchas, Quemaduras del sol, Pecas y Sarpullidos.

Es tan delicioso como la esencia de rosas y comunica al cutis una frescura y transparencia hermosísima. Disuelto en aguas el mejor dentrífico y dá á los dientes la blancura de las perlas. Tambien quita el escozor ó el dolor despues deafeitarse.

FALSIFICACIONES.

Cuidado con las imitaciones. Véase si el nombre de Murray y Lanman se halla en la botella, en el rótulo y en la cubierta. Preparado únicamente por LANMAN Y KEMP, droguistas por mayor, 69, 71 etc 73 Water Street. New-York.

PILDORAS DEHAUT. Esta nueva combinacion fundada sobre principios no conocidos por los medicos antiguos, llena, con una precision fundada sobre principios no conocidos por los medicos antiguos, todas las condiciones del proleto del medicamento purgante. Al reves de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, a paso que no lo es el agua de Sedlitz y otros purgativos. Es facil arreglar la dosis, segun la edad ó la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mejor le convengan segun sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada por la buena alimentacion, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad. Los medicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen á purgarse so pretexto de mal gusto ó por temor de debilitarse. Lo dilatado del tratamiento no es tampoco un obstaculo, y cuando el mal existe, por ejemplo, el purgarse veinte veces seguidas, no se tiene temor de verse obligado á suspenderlo antes de concluirlo. Estas ventajas son tanto mas preciosas, cuanto que se trata de enfermedades serias, como tumores, obstrucciones, afecciones cutáneas, catarros, y muchas otras reputadas incurables, pero que ceden á una purgacion regular y reiterada por largo tiempo. Vérase la Instruccion, muy detallada que se da gratis, en Paris, farmacia del Doctor Dehaut, y en todas las buenas farmacias de Europa y América. Cajas de 20 rs. ó de 10 rs.

Venta únicamente al por mayor dirigirse en Cádiz, calle de San Francisco núm. 13, á D. A. Taconet, depositario general

Retratos al óleo y al pastel. D. Manuel Escribano, pintor retratista, que piensa permanecer algun tiempo en esta capital, tiene el honor de ofrecer sus trabajos á las personas que se sirvan honrarle con su confianza.

Los desvelos de muchos años que lleva cultivando este ramo de las Bellas Artes, han sido premiados con medallas y menciones honoríficas que ha merecido en varias exposiciones artísticas, y con la favorable acogida que ha tenido tanto en la corte como en varias de las principales capitales de España.

Los retratos que tiene espuestos en la calle de la Libreria, los que tiene en la calle del Liceo, además de otros que ha hecho y que han merecido la aprobacion de cuantos los han visto, es la mejor garantia que puede ofrecer al publico.

Los retratos se hacen en todos tamaños, garantizando el parecido, los de al óleo á precios convencionales y muy economicos y los de al pastel desde 400 rs. en adelante.

Tambien se sacan copias de fotografías y se dan lecciones de dibujo á domicilio si se llega á reunir un número conveniente de discipulos. Vive calle de San Zoilo, núm. 4, cerca de la parroquia de San Miguel.

Delineante. D. Antonio de Pintos ofrece á los Sros. Ingenieros y Arquitectos sus trabajos en los dibujos lineal y topográfico, empleando en ellos la mayor exactitud. Da lecciones en su domicilio á precios módicos. Plazuela de Aladros, número 7. 15-2

Plumas de acero para uso de las Escuelas, arregladas al sistema de Iturzaeta y reglas de primera, segunda, tercera, cuarta y quinta. Se venden á 8 rs. caja, conteniendo 144 plumas, en el despacho del DIARIO DE CORDOBA.

En el almacen de papel DE D. JUAN MARIA CASTEX, LIBRERIA NUM.26.

Hay un gran depósito de camas inglesas de hierro dulce, por cuenta del fabricante, cuyos precios son incomparables por su baratura: los consumidores del ben olvidar los catres y camas de madera, porque crian muchas chinches.

Hay cunas para niños recién nacidos, y camas para los de siete á quince años; otras para personas mayores; camas de matrimonio, con mosquito-ro y sin el; palanganeros completos; baules de cuero; sacos de viage, de diferentes tamaños. Tambien hay un gran surtido de hules de bombasi con hermosos dibujos, y otra partida imitando madera de caoba, con vara, vara y cuarta, hasta vara y media de ancho, á 12, 14, 16 y 17 rs. vara.

VERDADEROS VINOS DE VALDEPEÑAS y legitimo de Málaga,

DE DON ANTONIO DE LA VEGA Y CANO.

Superior calidad.—Garantido.—Establecimiento en Córdoba, calle Pedregosa, número 2, esquina á la de la Pierna.

Para que los vinos de mi establecimiento no se confundan con los de otros, se dará al que lleve de medio cuartillo en adelante una papeleta que dice: «Vinos, la cantidad que compre, su precio y punto donde se venden.»

Acaban de recibirse otras remesas de vinos de Valdepeñas de color y blanco, que superan á las buenas y acreditadas clases que habia, y no pudiéndose expender por su buena calidad sino á los precios siguientes: Vino de Valdepeñas de color y blanco, á 10 y 12 cuartos cuartillo. La media cuartilla 4 rs. Hay botellas lacradas á 3 1/2 rs. y á 5 rs. una, y devolviendo el casco se abona real y medio. Tambien se ha recibido el legitimo vino añejo de Málaga, propio para postres, á 3 rs. cuartillo, y botellas lacradas á 6 rs. una, y devolviendo el casco se abona real y medio. Como verán mis numerosos favorecedores, no se perdona medio alguno para que los vinos se expendan lo mismo que en Valdepeñas, sin adulteracion alguna. Se sirven pedidos para todos puntos, dejando las señas de donde ha de llevarse.

PILDORAS DE BLANCARD

CON YODURO DE HIERRO INALTERABLE

Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris. — Autorizadas por el Consejo medico de San-Petersburgo, ESPERIMENTADAS EN LOS HOSPITALES DE FRANCIA, BELGICA, IRLANDA, TURQUIA, ETC. Menciones honorables en las Exposiciones universales de Nueva-York, 1853, y de Paris 1855. Merced á una nueva manipulacion, estas pildoras, no solo son inalterables, sino que no tienen mal gusto, son muy pequeñas, y no fatigan los organos digestivos. Participando de las propiedades del yodo y del hierro, convienen principalmente en las afecciones cloróticas, escrofulosas, tuberculosas, cancerosas, la leucorrea, amenorrea, etc. Por ultimo, ofrecen al facultativo un medicamento de los mas enérgicos para modificar las constituciones linfáticas, enfermizas ó debilitadas. Dosis: de 2 á 4 pildoras por dia. Sin embargo antes de comenzar un regimen curativo, es conveniente consultar á un medico, pues mejor que otra persona, puede apropiarse las dosis de pildoras á las condiciones variables que presentan la enfermedad ó el enfermo. N. B. Como prueba de la pureza y autenticidad del producto, exájese el SELLO DE LA PLATA REACTIVA y la FIRMA del autor, en la parte baja del rotulo verde. Descansa de las falsificaciones é imitaciones. Depósito general en casa de H. BLANCARD, rue Bonaparte, n.º 40, Paris.

JARABE DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

De J.-P. LAROZE, Químico, Farmacéutico de la Escuela superior de Paris Este Jarabe, al regularizar las funciones del estómago é intestinos, destruye esas indisposiciones proteiformes, y hace abortar las enfermedades de que son signos precursoros. Múdicos y enfermos han reconocido que restablece la digestion, haciendo desaparecer las pesadeces de estómago; que calma las jaquecas, pasmos, y calambres, que son el resultado de digestiones penosas. Su gusto agradable, y la facilidad con que se soporta, lo han hecho adoptar como el específico infalible de las enfermedades nerviosas, gastritis, gastralgias, cólicos de estómago y entrañas, palpitaciones, malos de corazon, vómitos nerviosos. Su accion sobre las funciones asimiladoras es tal, que los medicos mas ilustres lo han adoptado por escipiente real de los dos primeros agentes terapéuticos: el Ioduro de potasio y el Proto-Ioduro de Hierro, habiendo observado que bajo su influjo, el primero pierde su accion irritante, y el segundo su efecto astringente.

JARABE DEPURATIVO CON IODURO DE POTASIO

El Ioduro de potasio, administrado en solucion ó bajo forma sólida, causa al enfermo una gran repugnancia, ó determina accidentes que lo obligan á suspenderlo antes de concluirlo. Unido al Jarabe de cortezas de naranjas, no causa ni gastralgia, ni desarreglo del estómago é intestinos, y gracias á este salvo-conducto, las curas depuradas pueden seguirse sin interrupcion, en las afecciones escrofulosas, tuberculosas, cancerosas, y en las secundarias ó terciarias, incluidas las reumáticas, de que es su mas seguro específico. La dosis está definida de tal manera que el médico la varia como quiere. El frasco: 4 fr. 50

Los Jarabes de J.-P. LAROZE estan siempre en frascos especiales (jamás en medias botellas ni frascos redondos). Expediciones: en casa J.-P. LAROZE, rue de la Fontaine-Molière, 39 bis. Depósito general: farmacia Laroze, rue Neuve-des-Petits-Champs, 26, y en casa de todos los farmacéuticos antiguos de Francia y del Estrangero.

Designese en que lengua deben estar las instrucciones que acompañan á cada producto. Para los pedidos dirigirse en Cádiz, calle de Pedro Conde núm. 4.

SANTA CANDIDA, fábrica de harinas de los Sres. Fuentes, Leiva, Compañia.

Esta gran fábrica montada al vapor con diez pares de piedras, se halla situada á otro lado de la estacion del ferro-carril de esta ciudad, ó sea en el camino que sustituyó al callejon de los toros.

Esta fábrica espense sus harinas de superior calidad al por mayor y menor á precios sumamente arreglados, siendo de cuenta de los dueños el ponerla en casa de los consumidores de esta poblacion, siendo el mínimum del pedido de 2 sacos de 8 arrobas.

Tambien se espenden afrechos, moyuelos y triguillo á precios cómodos para el consumidor.

NUEVA FABRICA DE GANTES.

En la calle del Ayuntamiento número 8 se acaba de establecer una gran fábrica de gantes, en la que encontrarán sus personas que la favorezcan un excelente surtido, habiéndose acopiado al efecto ríeles de las mejores clases. Los precios serán sumamente arreglados. 4-3

Almanaque humorístico para 1868.

Artículos festivos de los señores Ruiz Aguilera, Henao y Muñoz, Julio Nombela, López Villabrille, Garcia Tejero, Cano y Nuñez, V. Martinez, Rueda Lopez, Garcia Sanchez y otros de nuestros primeros escritores Adornado con grabados.—Precio 4 rs.: se vende en el despacho de este periódico.

Sillas. En la calle de Lireros núm 77 frente del caño de Beneguerra, hay un variado surtido de sillas de Cañera y se dan á precio de fábrica. 6-2

Casa.—Se vende una en la calle de S. Fernando núm. 82, frente al pilar, procedente de Bienes Nacionales, á la cual solo le queda que pagar tres plazos de 441 rs. cada uno; está bien reparada, con buenas maderas de castaño y es propio para un establecimiento. La persona á quien acomode podrá avistarse con D. F. Cordero, Carriceros, 12.

Séries de pesas de metal con arreglo al sistema métrico y con 100 gramos, indispensables á todo hombre de negocios. Se venden á 34 rs. en el despacho de este periódico.

Interesante á los propietarios. Un sugeto de antigua y reconocida reputacion, desea obtener una administracion de fincas rústicas ó urbanas en la provincia de Sevilla, dando como garantia las rentas anticipadas de dicha administracion, y ademas cualquiera otra que crea conveniente el propietario. Para mas informes en S. villa Compañías de la Laguna. 6-2

Aviso al público. En la Calle del Ayuntamiento, núm. 2, se ha establecido un ómnibus para la conduccion de viajeros á la estacion de los ferro carriles, que partirá de dicha oficina media hora antes de las señaladas en las salidas de todos los trenes, el cual por su elegancia, comodidad y buen movimiento se recomienda á los señores viajeros. A los señores pasajeros que quieran ir hasta sus casas, el precio será convencional.

En esta oficina se despacha el coche diligencia establecido á Ecija, que hace sus salidas de Córdoba los lunes, miercoles y viernes, y de aquel punto los martes, jueves y sábados, siendo sus precios como siguen: A la Carlota, berlina, 18 rs.—Id. á Ecija en id., 30.—A la Carlota, interior, 12.—Id. á Ecija en id., 20.—Arrobas y encargos á 2 reales.

En la misma se admiten arrobas y toda clase de encargos para Madrid, Valencia, Burgos, Zaragoza y otras provincias, como igualmente para las de Granada, Jaen y su provincia, Sevilla, Cádiz y los puertos.

Vinagre de Yema. El que se vendia en la plazuela de la Compañia, casa de la Torre, se ha trasladado á la calle del Liceo, núm. 36. 15-14

Arrendamiento. Se hace de una haza en el sitio del Marzubal, hiede con la huerta de Frias. Para tratar con su dueño, calle de Azonaias núm. 6. 8-6

Barato de papel de fumar. En el despacho del DIARIO DE CORDOBA, calle de San Fernando núm. 34, se vende desde el día el papel de fumar, de todas las marcas, á los precios siguientes:

Una cartera á 6 mrs. Doceza de id. á 15 ctos. Gruesa de id. á 20 rs.

A los dueños de establecimientos que compran de 10 gruesas en adelante, se le harán mayores rebajas. Se exceptúa de estos precios el papel yodurado que solo puede venderse á los antiguos precios.

CABALLOS.

En el picadero de don Francisco Ruiz Calo, calle del Paraiso, los hay propios para paseo y para camino, y se alquilan á precios módicos.

Arte de conservar la hermosura y la salud, obra de interés general, en la que teórica y prácticamente se enseña á realizar los atractivos de la belleza y á corregir los defectos físicos, con sujecion á los mas sanos principios de la ciencia: esta obra forma un tomo de mas de 300 páginas y se vende á 12 rs. en el despacho de este periódico.

Novisima legislacion para capellanias colativas de sangre y otras fundaciones piadosas. Un cuaderno en 8.º prolongado que se espense en la calle de San Fernando número 34.

Aceite superior de Montoro. En la calle del Codo Gondemar, núm. 4, se vende superior, llevándolo á domicilio, sin interesar nada por este servicio. 6-6

Arrendamiento. Se hacen de dos habitaciones en la casa núm. 2 calleja de los Angeles, en la Catedral. 6-1

Encuadernaciones. En el despacho de este periódico se hacen toda clase de encuadernaciones, á precios muy arreglados.

Crédito mútuo fabril y mercantil, bajo la razon social de Vilamara, Bianchi y compañía.

La Junta general de esta sociedad, celebrada en el dia de ayer, acordó por unanimidad la separacion de D. José Bianchi y Mellado del cargo de Gerente de la misma, y en cumplimiento de lo acordado, interin se hacen las gestiones necesarias para que tenga efecto la disolucion parcial por lo respectivo al mismo D. José Bianchi, conforme á lo dispuesto en el código de comercio, se hace pública dicha separacion para los efectos consiguientes.

Barcelona 2 de Setiembre de 1867.—Por acuerdo de la Junta general, el Secretario, Mateo Trench. 3-1

Vertical text on the right edge of the page, partially cut off, containing various small notices and advertisements.